

Radicación: N° 2018-082
Proceso: Reparación Directa
Actor: Norma Constanza Palma Cañas y otros
Accionado: Nación – Rama Judicial y otro



Rama Judicial

República de Colombia

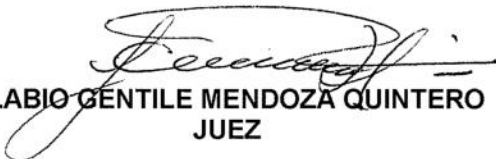
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2018-082
Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: NORMA CONSTANZA PALMA CAÑAS Y OTROS
Demandado: NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y OTROS

PÓNGASE en conocimiento de las partes lo manifestado por el Juzgado Primero Penal del Circuito de El Espinal en oficio 2947, visto a folio 1 C. N°2, para que procedan a pagar los gastos de las copias y realicen las gestiones allí solicitadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

*DP.

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué